

Capítulo 1

El impacto urbano de la pobreza en Morelos

Raúl Gómez Cárdenas

Resumen

Los estudios sobre la pobreza dentro de las grandes urbes, realizados por organismos mundiales, nacionales, y por diferentes investigadores, han abordado el fenómeno desde diferentes ópticas, buscando identificar las tendencias y factores tanto causales como distintivos de la desigualdad social existente en las ciudades. En esta investigación se parte de un enfoque multidimensional de la pobreza; se exponen y analizan estudios precedentes; se realiza un análisis cuantitativo y descriptivo de la distribución territorial de la pobreza, a nivel mundial, nacional y estatal, para, finalmente, articular los diferentes elementos y hallazgos buscando una mejor comprensión del impacto urbano de la pobreza en Morelos.

Palabras clave:
Desigualdad social;
pobreza;
exclusión social;
problema social.

Gómez Cárdenas, R. (2026). El impacto urbano de la pobreza en Morelos. En J. A. Ramírez Pérez, B. G. Hernández Jaimes, R. Flores Velázquez, N. Lara Ruiz, & L. E. García Pascacio, (Coords). *Problemas urbanos en Morelos* . (pp. 35-69). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.405.c870>



Introducción

La pobreza es un fenómeno que no ha podido erradicarse en los diferentes sistemas económicos del mundo. Tanto las naciones capitalistas más avanzadas y las socialistas, incluyendo sistemas mixtos, cada uno con su propia dinámica e ideología, aún no logran que la desigualdad y la pobreza se eliminen o, al menos, se reduzcan a su mínima expresión. La pandemia del COVID-19 tuvo el efecto de empeorar los indicadores sociales a nivel regional y mundial. Luego de dos décadas de estabilidad, la pobreza extrema se incrementó en el planeta. Según datos del Banco Mundial, fueron los más pobres quienes afrontaron en mayor medida los efectos nocivos de la pandemia; registrándose retrocesos importantes en la salud y la educación (Banco Mundial, 2022, p. 2). El organismo señala, además, que el consecuente incremento en los precios de la energía y los alimentos, durante y después de la pandemia, obstaculizaron una recuperación más rápida de las economías, especialmente en los países menos desarrollados. La pobreza extrema, según sus cálculos, llegó al 7% de la población mundial, indicador muy por arriba de la meta de 3% que se planea alcanzar en 2030. El Banco Mundial tiene una medición de la pobreza, por países, en la cual es evidente que ninguna nación ha podido con el problema. Es importante señalar que, en sus estadísticas, no están disponibles los datos de Estados Unidos, Japón, Cuba y que China manifiesta un poco creíble índice de 0% en su tasa de pobreza.

Tabla 1. Tasa de pobreza por países seleccionados, según último año disponible

País	Tasa de pobreza	Índice de Gini
Alemania	14.8%	0.324
Países bajos	14.5%	0.257

País	Tasa de pobreza	Índice de Gini
Reino Unido	18.6%	0.324
Francia	15.6%	0.312
Rusia	12.1%	0.351
Chile	6.5%	0.430
México	36.3%	0.435
Argentina	41.7%	0.424

Nota: construcción propia a partir de datos del Banco Mundial (2024).

Los datos corresponden a distintos años, el último dato disponible según el Banco Mundial.

En la brecha de pobreza, puede observarse que Alemania, Países Bajos, Reino Unido, Rusia y Francia, considerados como países desarrollados, tienen una tasa de pobreza apenas superior al 14% de su población. Chile resalta como un país con una tasa mínima (6.5%), mientras que México y Argentina tienen tasas de pobreza superiores al 35% de su población. Respecto al índice de Gini, que nos indica el nivel de desigualdad en la distribución del ingreso, los países desarrollados, ya mencionados, presentan el menor nivel de desigualdad (pues el índice se acerca a 0) y son las economías consideradas como emergentes, Chile, México y Argentina, los que tienen mayor desigualdad (el índice se acerca a 1). En ese sentido, parece haber incongruencia entre el índice de Gini y el porcentaje de pobreza de Chile. Los índices de Gini entre México y Chile son muy parecidos, por lo que la pobreza debería tener una presencia similar en su economía. Una nueva metodología de medición (López, 2025), actualiza el dato de pobreza de Chile, pasando de 6.5% a 22.3%. En general, los países con mayor desarrollo presentan menores tasas de pobreza y una mejor distribución del ingreso, mientras que los países en desarrollo presentan mayor tasa de pobreza y la distribución del ingreso

tiende a ser más desigual. Así, tiende a existir una distribución territorial de la pobreza, que también se reproduce al interior de los diferentes países.

Por su parte, la ONU también resalta la necesidad de abordar el fenómeno de la pobreza con un enfoque multidimensional, y manifiesta que el incremento de la desigualdad perjudica el crecimiento económico y lesiona la cohesión de la sociedad, potenciando las tensiones políticas y sociales y, en ciertos casos, provocando conflictos e inestabilidad. Reconoce como algunas de sus causas el desempleo; la debilidad o inestabilidad de la producción en algunas regiones debido a enfermedades, desastres y otros fenómenos; así como la exclusión social (ONU, 2025). El desarrollo sostenible es una aspiración mundial que implica, no solo el crecimiento de las fuerzas productivas y de la producción de un país o región; sino también una mejora sustancial en las condiciones de vida de los ciudadanos. Para ello, se debe implementar un marco legal e institucional, además de adoptar una cultura favorable al aseguramiento de la supervivencia del planeta en el futuro. Más allá de números y estadísticas, el desarrollo sostenible prioriza la calidad de vida, presente y a largo plazo, de las personas y del ecosistema mundial. Para ello, los países que integran la ONU establecieron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siendo la eliminación de pobreza el primer objetivo. Para alcanzarlos, se diseñó la Agenda 2030 (Pues el año 2030 es el plazo de cumplimiento) que conjunta 169 metas que contribuyen a lograr cada objetivo. Como el resto de los países firmantes del acuerdo (193 en total) que creó la referida agenda, México estableció su propia agenda 2030, estableciendo metas e indicadores que midan el avance logrado. Como parte del objetivo número 1, la ONU destaca la forma distinta en que invierten los países para erradicar la pobreza, lo cual crea una profunda brecha entre los países más desarrollados y los que van rezagados.

El porcentaje de gasto público destinado a los servicios esenciales, como la educación, la sanidad y la protección social, es significativamente mayor en las economías avanzadas que en las emergentes y en vías de desarrollo. (ONU, 2025)

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), establece frentes de acción para desarrollar la agenda 2030 regionalmente, resaltando el frente 3 “Apoyar los ODS en los planes nacionales de desarrollo y en los presupuestos” (CEPAL, 2018, p. 12), consistente en,

[...] creación de arquitecturas nacionales interinstitucionales e intersectoriales [...]; potenciar la incorporación de los ODS en los sistemas de planificación nacional y territorial; fortalecer capacidades [...] para generar un espacio permanente de estudio y debate sobre la Agenda 2030; y desarrollar un observatorio regional de planificación para el desarrollo sostenible [...]. (CEPAL, 2018, p. 12)

Lo anterior resalta la importancia de que se planifique, tanto nacional como territorialmente, la ampliación y consolidación de condiciones adecuadas y capacidades gubernamentales, para alcanzar integralmente el desarrollo sostenible en las naciones de América Latina, mismo que deberá reducir significativamente la pobreza y terminar con el hambre en la región. Esta diferencia en el desarrollo regional y en la distribución de la riqueza se reproduce también al interior de los países. En su informe 2024 de Pobreza y equidad en México, el Banco Mundial destaca el papel de la territorialidad en la medición de la pobreza, en materia de cohesión social:

Además de estos contextos de privación económica y social, las autoridades mexicanas también evalúan un contexto territorial en términos de cohesión social a través de medidas de desigualdad de ingresos y en términos de infraestructura básica según las medidas de localidades sin electricidad, carreteras pavimentadas, recolección de basura y alcantarillado (aunque no se incluyen en las mediciones de pobreza). (Banco Mundial, 2024, p. 42)

Lo anterior implica que una dimensión de la pobreza que México está midiendo es la cohesión social, al igual que otras naciones. La cohesión social tiene que ver con la integración que tienen las poblaciones con respecto a su contexto, lo cual implica acceso a carreteras pavimentada o a servicios como agua, luz y alcantarillado.

La pobreza en México

La pobreza durante muchos años se concibió como un problema derivado exclusivamente de la situación económica: la carencia o no de recursos. Aquel que carece de indispensable para comer, guarecerse, vestir y calzarse, ya sea solo o en familia, es considerado pobre. Ese concepto privó en México durante muchos años.

La medición de la pobreza en nuestro país ha sido desarrollada, tradicional y mayoritariamente, desde una perspectiva unidimensional, en la cual se utiliza al ingreso como una aproximación del bienestar económico de la población. Desde esta perspectiva, se suele definir un umbral o línea de pobreza que representa el ingreso mínimo necesario

para adquirir una canasta de bienes considerados indispensables. (Andrade et al., 2018, p. 20)

El hecho de pasar de un estudio unidimensional a uno multidimensional obedece a que la pobreza es un fenómeno que va más allá de la mera carencia de dinero. Tiene que ver con el acceso a una vida digna. A este respecto, Manuel Atienza, señala que la dignidad es el principio moral fundamental de los derechos humanos e implica que debemos tratarnos, a nosotros mismos y a los demás, no como medios para obtener algo sino como fines, es decir, como personas dignas, con derechos irrenunciables (Atienza, 2022). Uno de ellos es el derecho a una vida digna. En la medida que la pobreza implica acceso desigual a derechos humanos, atenta contra la dignidad de las personas. Andrade, Monroy y Martínez señalan que la pobreza, en su acepción más amplia, se asocia a condiciones de vida en las cuales los derechos y libertades esenciales de las personas quedan limitados, afectando su dignidad, pues implican restricciones a la satisfacción de sus necesidades básicas y a su plena integración social (Andrade et al., 2018 p. 20). Incluso pensadores clásicos como Adam Smith, concluyeron que la pobreza afrenta a quien la padece y es una condición que tiende a ocultarse (Smith, 1997, p. 123).

Mientras que el rico presume su posición y su fortuna, al pobre le avergüenza su pobreza. Y esto tiene que ver con el rechazo social que sufre como consecuencia de sus carencias. Esto provoca que no están fácil percibirla ni cuantificarla. Un error típico de muchos gobiernos, además del enfoque unidimensional que ya referimos, es abordar y combatir la pobreza presuponiendo que saben lo que el pobre necesita (Banerjee y Duflo, 2020, p. 7). Normalmente los esfuerzos gubernamentales se guían por estereotipos, en los que se presupone como viven y que quieren

los pobres. Por ejemplo, se considera que el pobre necesita alimentos saludables y nutritivos, cuando éste, realmente, prefiere la comida sabrosa (Banerjee y Duflo, 2020, p. 44). En general, de acuerdo a Stezano la pobreza puede definirse como aquellas condiciones que restringen a una persona o familia de alcanzar una vida digna, acorde a los estándares sociales promedio de su momento histórico, colocándolas, por tanto, en una situación de desigualdad (Stezano, 2020, p. 10). Se considera entonces que la pobreza es, a la vez, expresión y resultado de la desigualdad. Es así que el Coneval, y ahora el INEGI, otorgó un carácter multidimensional a la pobreza como fenómeno social: no solo se trata de carencia de ingresos, sino también de bienes materiales y acceso a servicios.

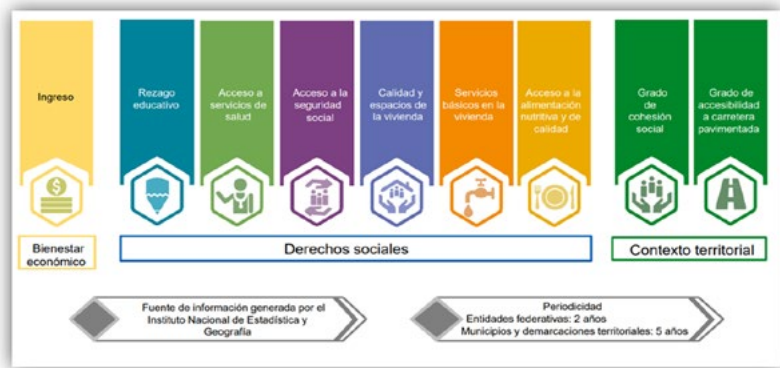
Estas carencias implican el acceso incompleto a todos los derechos sociales establecidos constitucionalmente. De acuerdo al organismo, hoy inexistente, cuando una persona tiene por lo menos una carencia en los mencionados indicadores de derechos sociales y, adicionalmente, su ingreso no alcanza para adquirir los bienes y servicios considerados en las canastas alimentaria y no alimentaria (Sumadas ambas), esa persona se encuentra en situación de pobreza. Otro concepto, más complejo, es la pobreza extrema, el cual incluye a aquellas personas que presentan tres o más carencias sociales y que, además, perciben un ingreso total insuficiente para adquirir, por lo menos, la canasta alimentaria mínima. Para marzo de 2025, en el área urbana, esta canasta tuvo un valor de \$2,379.47 y de \$1,797.48 para el área rural (CONEVAL, 2025). La medición multidimensional de la pobreza comenzó oficialmente con la publicación de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS, 2004), la cual establece en su artículo 36, lo siguiente:

(...) los lineamientos y criterios técnicos que establezca el Instituto para la definición, identificación y medición de la pobreza son de aplicación obligatoria para las entidades y dependencias públicas que participen en la ejecución de los programas de desarrollo social. Asimismo, el Instituto debe procurar la generación de información de al menos los siguientes indicadores:

Ingreso corriente per cápita; II. Rezago educativo promedio en el hogar; III. Acceso a los servicios de salud; IV. Acceso a la seguridad social; V. Calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa; VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda digna y decorosa; VII. Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; VIII. Grado de cohesión social, y IX. Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada. (LGDS, 2004, art. 36)

Son estos indicadores, según se desprende del ordenamiento jurídico, los que se constituyen en dimensiones de la pobreza. Debe especificarse que esta ley fue reformada en julio de 2025 cuando desaparece oficialmente el Coneval (Comisión Nacional para la Evaluación de la Política Social) y se subordinan sus funciones al INEGI. Al respecto, es importante señalar que, en el informe de medición de la pobreza (CONEVAL, 2023), fueron presentados los indicadores ya señalados, efectivamente, como dimensiones de la pobreza.

Figura 1. Las dimensiones de la pobreza en México (Ley general de Desarrollo social, artículo 36)



Nota: Coneval, Medición de la pobreza 2022 (2023).

Esta misma ley también establece, en su artículo 18, que el financiamiento gubernamental para el desarrollo social (recursos, programas y fondos) es prioritario y de interés público, por lo que debe darse seguimiento y evaluación; y que este presupuesto no podrá ser inferior, en términos reales, al del año fiscal anterior, debiendo aumentar, al menos, en la misma proporción en que se prevea el crecimiento del Producto Interno Bruto en los Criterios Generales de Política Económica, solo limitado por la disponibilidad de recursos autorizados por el Congreso de la Unión. Es por esto que la política gubernamental federal para abatir la pobreza en México se desarrolló significativamente en las últimas tres décadas, creándose o modificando leyes, estructuras de gobierno, así como disposiciones fiscales y presupuestales, implementando diferentes programas sexenales que han buscado reducir la pobreza, pero que han obtenido resultados insuficientes. En México la pobreza, medida multidimensionalmente, alcanzó, en 2024, al 29.6% de la población, pero un 7% de los mexicanos se ubica en la pobreza extrema, cuya principal

característica es que carecen del ingreso necesario para adquirir la canasta básica alimentaria. Previamente, la desigualdad social en el país se había profundizado debido a la coyuntura del COVID-19, por lo que en 2020 la pobreza alcanzó al 43.9% de la población, y la pobreza extrema afectó al 8.5%. En el sexenio 2019-2024, el esfuerzo gubernamental se enfocó en implementar variados apoyos sociales para los estratos sociales más vulnerables, a través de transferencias económicas, logrando un efecto parcial: aunque mejoró el ingreso familiar, se incrementó la población vulnerable por carencias sociales, de 26.4% en 2018 a 32.2%, en 2024. En el último informe de medición de la pobreza elaborado por el INEGI, (en sustitución de la CONEVAL) se observa lo anterior. La población en condiciones de pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema, disminuyeron en 2024, en relación a 2018, año en que fue elegido el presidente López Obrador. Sin embargo, las carencias promedio se incrementaron, especialmente entre las personas en situación de pobreza extrema (3.8 en 2024 contra 3.6 en 2018).

Figura 2. Indicadores de la pobreza multidimensional (2016-2024)

Indicadores	Porcentaje				Millones de personas				Carencias promedio						
	2016	2018	2020	2022	2024	2016	2018	2020	2022	2024	2016	2018	2020	2022	2024
Pobreza															
Población en situación de pobreza	43.2	41.9	43.9	36.3	29.6	52.2	51.9	55.7	46.8	38.5	2.2	2.3	2.4	2.6	2.5
Población en situación de pobreza moderada	36.0	34.9	35.4	29.3	24.2	43.5	43.2	44.9	37.7	31.5	2.0	2.0	2.1	2.3	2.2
Población en situación de pobreza extrema	7.2	7.0	8.5	7.1	5.3	8.7	8.7	10.8	9.1	7.0	3.6	3.6	3.6	3.8	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	25.3	26.4	23.7	29.4	32.2	30.5	32.7	30.0	37.9	41.9	1.8	1.8	1.9	2.0	2.0
Población vulnerable por ingresos	7.6	8.0	8.9	7.2	5.8	9.1	9.9	11.2	9.3	7.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	24.0	23.7	23.5	27.1	32.5	28.9	29.3	29.8	34.9	42.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Privación social															
Población con al menos una carencia social	68.5	68.3	67.6	65.7	61.7	82.7	84.6	85.7	84.7	80.4	2.1	2.1	2.2	2.3	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	20.0	20.2	23.0	24.9	20.8	24.2	25.0	29.2	32.1	27.0	3.5	3.5	3.5	3.6	3.5
Indicadores de carencia social															
Retraso educativo	18.5	19.0	19.2	19.4	18.6	22.3	23.5	24.4	25.1	24.2	2.7	2.8	2.8	3.0	2.8
Carencia por acceso a los servicios de salud	15.6	16.2	26.2	39.1	34.2	18.8	20.1	35.7	50.4	44.5	2.7	2.7	2.8	2.9	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	54.1	53.5	52.0	50.2	48.2	65.4	66.2	66.0	64.7	62.7	2.3	2.3	2.5	2.6	2.5
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	12.0	11.0	9.3	9.1	7.9	14.5	13.6	11.8	11.7	10.3	3.1	3.2	3.4	3.6	3.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.2	19.6	17.9	17.8	14.1	23.1	24.3	22.7	22.9	18.4	3.0	3.0	3.1	3.3	3.3
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	21.9	22.2	22.5	18.2	14.4	26.5	27.5	28.6	23.4	18.8	2.6	2.6	2.7	2.9	2.9
Bienestar económico															
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	14.9	14.0	17.2	12.1	9.3	18.0	17.3	21.9	15.5	12.1	2.5	2.5	2.5	2.9	2.8
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	50.8	49.9	52.8	43.5	35.4	61.3	61.8	66.9	56.1	46.0	1.9	1.9	2.0	2.2	2.1

Nota: La suma de los parciales puede no resultar el total debido al redondeo.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2016, 2018, 2020, 2022 y 2024.

Nota: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2016, 2018, 2020, 2022 y 2024.

Esta situación se reproduce en los servicios de salud. Mientras que en 2018 eran 20 millones de personas las que carecían de este servicio, en 2024 fueron 44.5 millones. Lo mismo con el rezago educativo: lo padecieron 23.5 millones de personas en 2018 y en 2024 afectó a 24.2 millones.

De acuerdo con la metodología para la medición de la pobreza, una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, lo que incluye el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social—Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) federal o estatal, PEMEX, Ejército o Marina— o los servicios médicos privados. (Como vamos México, 2025, p. 6)

Con lo que respecta a carencia por calidad y espacios de la vivienda, hubo una mejora en el número de habitantes que no cumplen con el estándar (13.6 millones a 10.3), lo mismo que en la carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, que se redujo de 24.3 millones a 22.9. Sin embargo, las carencias promedio de ambos aspectos se incrementaron en el mismo periodo (3.2 a 3.4 en calidad y espacios de la vivienda y 3.0 a 3.4 en servicios básicos en la vivienda). Todo lo anterior significa que, aunque se avanzó en el abatimiento de la pobreza, tanto moderada como extrema, en el periodo 2018-2024, hubo un deterioro en las carencias sociales promedio, especialmente en cuanto al rezago educativo y la salud, que cuantitativamente afectaron a una mayor población.

Dimensión urbana y rural de la pobreza

Al analizar las implicaciones urbanas de la pobreza, existen variados estudios que contribuyen al análisis. Entre ellos, el del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), el de María Cristina Bayón, Adrián Guillermo Aguilar, Lina Ojeda, Martha Schteingart, Máximo Jaramillo y Cajigal y Monroy-Ortiz, a los que se hará referencia en este apartado. Todos ellos tratan de analizar la forma en que el crecimiento de las ciudades mexicanas, en general poco planeado, desorganizado y hasta caótico, genera condiciones que impactan en la población pobre, la cual, por necesidad, ha emigrado o ha crecido en ellas, de forma tal que esas condiciones se convierten en reproductoras o facilitadoras de la pobreza. Por su parte, los estudios de CONEVAL buscan estudiar y caracterizar el fenómeno de la pobreza, en sus distintas expresiones, dentro de las ciudades, especialmente confrontando la idea de que es en las grandes urbes donde están las oportunidades para que las personas pobres mejoren sus condiciones de vida y puedan ascender socialmente. Esta idea es la que guía la constante emigración del campo a la ciudad.

De acuerdo al corte de 2010, en nueve de cada diez municipios de las entidades de Chiapas, Guerrero, Puebla, Oaxaca, Tabasco, Durango, Michoacán y San Luis Potosí, la población tenía niveles de pobreza mayores a 50 por ciento. Se destacaba que en los municipios donde 70 por ciento o más de su población habla lengua indígena – 257 municipios –, el nivel de pobreza superó el 50 por ciento. También se concluyó que el 91% de los municipios rurales del país tenían a más de 50% de la población en condición de pobreza (Coneval, 2014, p. 32).

Uno de los problemas más relevantes y que es común en los habitantes de las zonas metropolitanas en México es la pobreza. Tal como se ha mencionado, las cifras revelan que ésta afecta a 36.6 millones de mexicanas y mexicanos que residen en localidades urbanas. La población pobre que habita en estos espacios tiene entre otros problemas la insuficiencia de ingresos y dificultades asociadas a la adquisición de una vivienda. Esta situación, en ocasiones, provoca que las personas se ubiquen en espacios precarios no aptos para desarrollar una vida digna o a establecerse en asentamientos irregulares donde la falta de servicios de educación, salud y equipamiento urbano se convierten en un problema que afecta su vida cotidiana. (Coneval, 2014, p. 35)

Efectivamente. Las personas en condición de pobreza, que emigran de sus lugares de origen y se establecen dentro de las ciudades, se establecen en lugares no aptos para vivir dignamente, zonas irregulares, en las que carecen de servicios como agua, energía eléctrica, drenaje, transporte, educación y salud, entre otros. En este análisis, Coneval divide las zonas urbanas por su número de habitantes, describiendo las características asociadas a esta distribución. Entre 2010 y 2012, una tercera parte de la población pobre del país residía en las grandes ciudades (CONEVAL, 2014, p. 21), aunque varía de acuerdo a su número habitantes. Las ciudades con menos de 500 mil habitantes tienen mayor porcentaje de pobres, y las que tienen población mayor tienen menor porcentaje de pobreza.

Respecto a la pobreza extrema, hay un patrón similar, que se explica por las mayores oportunidades de empleo formal y por gobiernos más actuantes tanto en servicios públicos como en gobernanza:

Los bajos porcentajes de población en pobreza extrema que se estimaron para estas ciudades, se pueden explicar debido a que concentran el empleo más productivo y mejor pagado, y las funciones económicas y de gobierno más desarrolladas. Esto conduce a una estructura de oportunidades totalmente distinta a la de asentamientos menores. También han sido históricamente destinos privilegiados del gasto público, lo que repercute en mejor infraestructura y más multiplicadores económicos derivados del mismo. Sin embargo, esto no las excluye de tener problemas significativos de pobreza a su interior. (Coneval, 2014, p. 41)

La pobreza urbana es heterogénea, dependiendo de la estructura económica, infraestructura y tamaño de población de cada ciudad, adoleciendo de problemas como un peor acceso a transporte y servicios, que implica más gasto y tiempo para desplazarse; mayor presencia de empleos informales; así como un alto gasto en vivienda para la población pobre. La ciudad no garantiza automáticamente mejores condiciones que el campo; depende de la posición territorial y socioeconómica dentro de la urbe.

Por su parte, Bayón, en un enfoque sociológico urbano, analiza la construcción social de la pobreza en zonas periféricas dentro de las ciudades, a partir de narraciones de residentes en la periferia de la Cd. De México (Bayón, 2015). Encuentra que entre los mismos pobres se internaliza la representación dominante de la pobreza, la cual culpabiliza a estos de su condición. Además, esta representación se acompaña de la estigmatización de los lugares que habitan con conceptos como “Bajo mundo” o “basureros”. Hay desconfianza y temor entre vecinos pobres, por lo que “la cotidianidad de la pobreza convive así con la descalificación

y la marginación social.” (Bayón, 2015, p. 161). Aguilar y López realizan otro estudio teórico y de campo, en la ciudad de México, analizando las principales características y desventajas de las familias pobres que habitan en suburbios y periferia de la capital del país (Aguilar y López, 2016). Exaltan el concepto de exclusión social como representativo del agravamiento de la pobreza urbana, el cual se caracteriza por la concentración de pobres en determinados barrios, así como por la localización periférica de la pobreza. Distinguen barrios pobres, franjas, manchones urbanos y enclaves de pobreza.

[...] la población que vive en localizaciones más periféricas está en situación de mayor exclusión social, lo cual se puede identificar por la ausencia de servicios o su inadecuada provisión, y por los bajos ingresos percibidos. Las colonias de la periferia urbana presentan marcadas carencias en prácticamente todos los indicadores; las colonias del suburbio interior tienden a tener mejores indicadores promedio en la consolidación de la vivienda y la presencia de servicios públicos. Pero la periferia rural sistemáticamente tiene las peores condiciones, los ingresos más bajos, las ocupaciones menos calificadas y peor remuneradas y la mayor inseguridad laboral. (Aguilar y López, 2016, p. 26)

Al igual que el anterior estudio, confirman la tendencia aislacionista y poco solidaria de los pobres que habitan estas zonas con “una casi nula vinculación social o ayudas mutuas para resolver problemas urgentes, situación que alcanza mayor gravedad en la periferia rural y el suburbio interior” (Aguilar y López, 2016, p. 26). Ojeda Reváh, por su parte, señala que también la población pobre y ciertos grupos de población marginados en las grandes ciudades, quedan excluidos de la planeación y distribución

equitativa de las áreas verdes urbanas, lo cual es grave si se consideran los beneficios ambientales, sociales y de salud, que generan, como son regulación térmica, recreación, mejora en la calidad del aire y bienestar físico y mental (Ojeda, 2020). La mala distribución tiene un origen legislativo y de planeación, pero también de incumplimiento de la ley e histórico (Ojeda, 2020, pp. 14-15).

Los beneficios que las áreas verdes proporcionan a la salud y el bienestar suelen ser mayores para la población de bajos ingresos, porque su bienestar es menor y tienen más que ganar. Sin embargo, este grupo de población suele tener menos número y riqueza de árboles en sus áreas verdes públicas cercanas y no necesariamente expresan (o pueden expresar) sus demandas. (Ojeda, 2020, p. 19)

Otra relación clave en la dinámica del impacto urbano de la pobreza es la que existe entre rezago educativo y ubicación urbana de la pobreza. Schmelkes, señala que existe una relación de causa y efecto entre la pobreza y el bajo rendimiento académico, ya que la situación socioeconómica de un estudiante influye notablemente en su rendimiento escolar (Schmelkes, 2022). Señala que el sistema educativo reproduce y consolida las desigualdades que se dan social y territorialmente, de forma tal que las ciudades se convierten en espacios en los que la pobreza se reproduce de generación en generación. Uno de sus factores es "(...) la pobreza de la infraestructura escolar y del equipamiento material y didáctico que se presenta con mayor intensidad en las zonas marginadas de las ciudades" (Schmelkes, 2022, p. 38).

Otra investigación más, presentada por Jaramillo (2024), señala que la concentración de la población de bajos recursos en zonas irregulares de

las grandes ciudades, tuvo que ver con la descompensación entre oferta y demanda de vivienda que motivó a las grandes constructoras de vivienda social a desarrollar proyectos en terrenos periféricos de las grandes urbes, abaratando así el costo del uso del suelo (Jaramillo, 2024, p. 195). Según el autor, la tendencia de los últimos años es que la construcción de vivienda social ha venido disminuyendo. De hecho, solo el Infonavit ha permanecido como organismo de fomento en este rubro, pero bajo un criterio mercantilizado. Es decir, Infonavit construye muy poco, pero otorgan créditos hipotecarios con intereses semejantes a los bancarios. Su tasa actual más extendida es del 10.45% anual, similar a la de los bancos, aunque en mejores condiciones (Plazo más amplio, sin comisiones, sin costo por apertura). Sin embargo, los créditos Infonavit solo están dirigidos a trabajadores que cuentan con seguridad social (Trabajadores formales), dejando fuera a la mayor parte de los trabajadores mexicanos, que son informales.

Por otra parte, programas estatales de vivienda social son escasos y cuentan con poco financiamiento, así que “en total, las estrategias del Estado son responsables de poco menos del 15% de la propiedad o construcción de las viviendas que habitan los hogares. El derecho de acceso a la vivienda se encuentra, pues, a merced del mercado, de sus fallas y de su voluntad” (Jaramillo, 2024, p. 195). Finalmente, la conclusión es que las viviendas económicas que se han venido construyendo en terrenos periféricos de las grandes áreas urbanas, no contaban con servicios públicos ni transporte adecuado, porque “se crearon así colonias que hoy se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, inseguridad y abandono alarmantes” (Jaramillo, 2024, p. 195) Otro interesante estudio es el de Cajigal y Monroy-Ortiz. Los autores buscan analizar la concentración poblacional, así como la segmentación y deterioro del mercado laboral para determinar el impacto urbano, discutiendo la estructura del índice

de marginación que se utiliza convencionalmente para caracterizar estos fenómenos (Cajigal y Monroy-Ortiz, 2014).

Partiendo de la orientación neoliberal del modelo económico seguido en México durante los años que considera el estudio, los autores hablan de un periodo en el que predominaron las políticas antiinflacionarias, la desregulación financiera y la flexibilización laboral, logrando mayores exportaciones e inversión extranjera, en el que, a la vez, se construyó un respaldo legal e institucional acordes al modelo. Partiendo del análisis del índice de marginación del Consejo Nacional de Población (CONAPO), los autores encuentran, mediante un enfoque de lógica dialéctica, cómo la inequidad de las relaciones sociales y la falta de acceso a un empleo formal, son la principal causa que margina a los grupos sociales.

La exclusión social hace notar la presencia de una franja significativa de desocupados y de personas no incorporadas a los sistemas de seguridad social, dichas franjas construyen-paulatinamente- los procesos que conllevan a la desintegración y exclusión socioeconómica; lo cual tiene manifestación territorial. (Cajigal y Monroy-Ortiz, 2014, p. 262)

Finalmente, los autores encuentran que, en el caso de estudio al que se enfocan (el Estado de Morelos), se observa que, entre los 10 municipios más marginados de la entidad, nueve de ellos tienen menos de un 10% de los trabajadores amparados por la seguridad social, por lo que se observa una relación entre la informalidad laboral y marginación. Así, estas investigaciones permiten determinar algunas características o impactos urbanos de la pobreza:

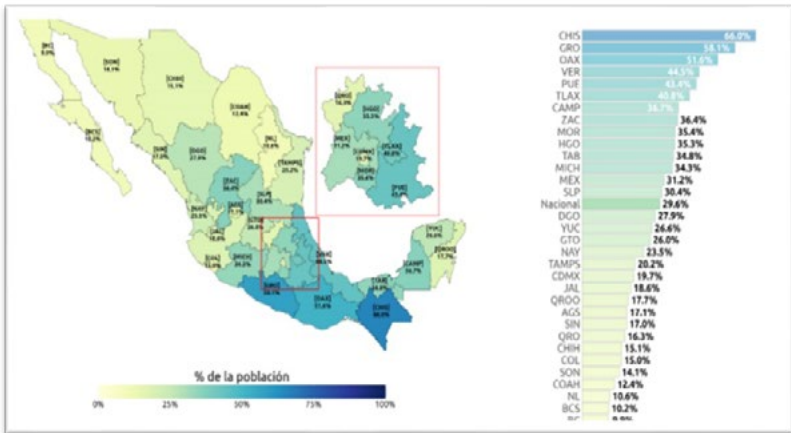
- La población pobre emigra y radica en las grandes ciudades morelenses buscando mejores condiciones de vida, pero las condiciones de marginación en las que viven determinan la reproducción del ciclo de la pobreza.
- Se ubican en asentamientos irregulares, padeciendo el abasto insuficiente de servicios como agua, energía eléctrica, drenaje, transporte, infraestructura educativa y de salud, entre otros. Entre más periférico es el asentamiento, las condiciones empeoran.
- La ciudad no garantiza automáticamente mejores condiciones que el campo; depende de la posición territorial y socioeconómica dentro de la urbe.
- Hay una internalización de la narrativa meritocrática de la pobreza (la cual culpabiliza a estos de su condición), estigmatizando, además, los lugares en los que viven.
- La exclusión que viven los pobres en las ciudades se manifiesta en lo territorial y en lo social. Los pobres tienden a aislarse y a ser poco solidarios entre sí.
- De la misma forma, quedan excluidos de la planeación y distribución equitativa de las áreas verdes.
- Existe una relación de causa y efecto entre la pobreza y el bajo rendimiento académico. La falta de buena infraestructura y servicios educativos de calidad en esas zonas favorece la reproducción de la pobreza.
- La decreciente construcción de vivienda social, concentrada, sobre todo, en áreas periféricas de las grandes ciudades y dirigida solo a trabajadores formales, crea condiciones de vulnerabilidad y escasez de servicios públicos en los asentamientos irregulares en los que se ha extendido.
- La informalidad laboral está fuertemente presente en las zonas territoriales de pobreza y tiene un peso específico en el índice de marginación.

Territorialidad de la pobreza

De la misma forma en que se ha señalado que la pobreza mundial se concentra, en mayor medida, en los países en vías de desarrollo o economías emergentes, mientras que se reduce en naciones desarrolladas, a nivel nacional la pobreza sigue un patrón similar: hay mayor porcentaje de pobreza en los estados más débiles económicamente y se reduce en los estados económicamente más fuertes. En 2024, las cinco entidades federativas con los porcentajes más altos de población en situación de pobreza multidimensional fueron Chiapas, con 66.0 %; Guerrero, con 58.1 %; Oaxaca, con 51.6 %; Veracruz, con 44.5 %; y Puebla, con 43.4 por ciento. Las tres primeras son entidades con un bajo potencial económico, ubicados por debajo de la media en la tabla de aportación al Producto Interno Bruto nacional (INEGI, 2024b, p. 9).

Los dos últimos, cabe señalarlo, son estados con un nivel económico alto, pero con una gran población (Veracruz tercer lugar y Puebla cuarto a nivel nacional) y una densidad por habitante importantes, además de que predomina el sector servicios como fuente de empleo, caracterizado este por un alto nivel de informalidad y bajos salarios. En contraste, las cinco entidades con los porcentajes más bajos de pobreza fueron Baja California, con 9.9 %; Baja California Sur, con 10.2 %; Nuevo León, con 10.6 %; Coahuila, con 12.4 %; y Sonora, con 14.1 %. Cuatro de estas entidades tienen una aportación importante al PIB nacional. Baja California Sur, por su parte, aporta poco (INEGI, 2024, p. 9), pero tiene la segunda menor población del país, y se le considera la entidad con menor densidad poblacional. Es decir, su producción por habitante es mayor que en otros estados.

Figura 3. Distribución territorial de la pobreza por entidades federativas, 2024



Nota: Como vamos México (2025). Informe Medición de pobreza en 2024, baja a 29.6% de la población.

Respecto a la pobreza extrema, ésta se concentra mayoritariamente en estados de menor potencial económico y mayores carencias. En 2024, las tres entidades con los porcentajes más altos de población en situación de pobreza extrema, fueron Chiapas, con 27.1 %; Guerrero, con 21.3 %; y Oaxaca, con 16.3 %. En cuarto y quinto lugar, les siguieron los estados de Veracruz, con 8.8 %; y Puebla, con 7.3 por ciento. Por otra parte, las cinco entidades con los porcentajes más bajos de pobreza extrema fueron Baja California, con 0.4 %; Nuevo León, con 0.5 %; Aguascalientes, con 0.6 %; Coahuila, con 0.8 %; y Colima, con 1.0 %. De estos, Nuevo León, Baja California y Coahuila tienen una aportación importante al PIB nacional. Aunque Aguascalientes y Colima no tienen una aportación significativa, han tenido una dinámica de crecimiento importante en su PIB, superior al 4% anual (INEGI, 2024, p. 9).

Como puede observarse en el mapa que se presenta, la población en pobreza extrema se concentra mayoritariamente en el centro y sur del país, exceptuando los estados de Quintana Roo y Yucatán. Significativamente, los tres estados de mayor pobreza extrema, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, se encuentran unidos territorialmente formando un cinturón geográfico que, desafortunadamente, podemos identificar como un cinturón de pobreza, tanto moderada como extrema.

Figura 4. Distribución territorial de la pobreza extrema por entidades federativas



Nota: INEGI (2024), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

La pobreza en Morelos

Morelos es un estado pequeño, bien comunicado y con un gran componente urbano, que se ha beneficiado de su cercanía con la Ciudad de México. Sin embargo, reproduce muchas de las condiciones económicas, sociales, demográficas y urbanas que caracterizan al país, por lo que se le puede catalogar como una entidad que tiene un gran camino por

recorrer para alcanzar un desarrollo sostenible. De acuerdo a los censos, la población total en Morelos para marzo de 2020 fue de 1 971 520 habitantes, compuesta en un 51.8% por mujeres, y un 48.2% por hombres. Morelos ocupa el lugar 23 de las entidades, por el tamaño de su población, y se mantiene en el mismo sitio con respecto a 2010 (INEGI, 2020).

El municipio morelense más poblado es Cuernavaca, con 378 476 habitantes, mientras que Tetecala es el menos poblado, con 7 617 habitantes. La tasa de natalidad en la entidad ha ido disminuyendo: en el 2000, el promedio de hijas e hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más era de 2.5; en 2010 fue de 2.3 y en 2020 disminuyó a 2.1.

Según INEGI, la Población Económicamente Activa (PEA) representa el 64% del total de la población. La tasa de participación económica general fue de 56.8 %, en tanto que la tasa de participación económica masculina fue de 71 %, y la femenina fue de 44.8 %. Siguen siendo más los hombres que trabajan, que las mujeres (INEGI, 2024).

Es evidente que, en muchos aspectos, el Estado de Morelos ha venido mejorando en indicadores importantes, sociales y de infraestructura, que reflejan un cambio positivo y ascendente en las condiciones de vida, en ámbitos como la educación, cobertura de servicios, incluido el de salud; en materia de vivienda y espacios de la misma.

De acuerdo a los datos que indican el acceso que tiene la población a diversos servicios y comodidades básicos de la vida moderna, la entidad morelense ha venido mejorando evidentemente. Se ha reducido el analfabetismo, se ha incrementado la escolaridad; se incrementó la vivienda y la cobertura de los servicios de salud, el acceso a servicios como electricidad y agua entubada, telefonía celular e internet.

La tasa de analfabetismo se ha venido reduciendo: de 9.2% en 2000, a 4.4% en 2020. Paralelamente, se ha incrementado el grado promedio de escolaridad: de 7.7 años en 2000 a 9.8 en 2020. El número de viviendas habitadas también aumentó según INEGI, de 367 230 en 2000 a 560 669 viviendas particulares habitadas en 2020. El número de habitantes por vivienda va descendiendo: de 4.2 ocupantes en 2000 a 3.5 en 2020. (Gómez, 2024, p. 123)

Quizá por las condiciones anteriores, y por su cercanía con la capital del país, es una entidad que ha atraído muchos migrantes de otros estados, que se concentran en asentamientos predominantemente irregulares en las zonas urbanas más importantes, de forma tal que los municipios de mayor tamaño y económicamente más avanzados, absorben mayor proporción de población en condición de pobreza, sin que se ofrezcan estándares de vida adecuados y equitativos, para todos. Su estructura económica tiene una gran presencia del sector informal; aunque hay una participación importante de industria en cinco parques industriales, la mayor aportación a su Producto Interno Bruto (PIB) está sustentada en el sector servicios, que es un gran generador de empleos, pero de baja remuneración y limitadas prestaciones; el ingreso mensual promedio es menor al que indica el salario mínimo vigente y hay una concentración del ingreso a favor de los deciles más altos de la población, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 2. Salario mensual promedio, salario mínimo mensual e Índice de Gini en Morelos

Salario mensual promedio en Morelos 2025	\$2,430
Salario mínimo mensual vigente 2025	\$8,480
Índice de Gini en Morelos 2020	0.415

Nota: Secretaría de Economía (s.f.); Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (s.f.) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2021).

Lo anterior revela que, en promedio, las percepciones para la población ocupada morelense (es decir, la población que se encuentra trabajando) es inferior al salario mínimo vigente, lo que complica las finanzas familiares. Por su parte, el índice de Gini es un indicador de distribución del ingreso. Como ya se explicó, cuando su valor se acerca a 0, hay una mejor distribución de la riqueza, y viceversa. El de Morelos (0.415) es un índice que refleja una mala distribución del ingreso:

El 10% de los hogares morelenses de menores ingresos (primer decil) tuvieron un ingreso promedio trimestral de \$14,682.00 en 2022, (mensualmente sería de \$4,900.00 aprox. por hogar), mientras que el 10% de los hogares de mayores ingresos (décimo decil) tuvieron un ingreso promedio trimestral de \$190,367.00 en el mismo periodo. Es decir, trece veces más ingreso, lo que indica una distribución muy desigual del ingreso, tendencia similar a la que se tiene en el resto del país. (Gómez, 2024, p. 129)

De acuerdo al índice de Gini, la desigualdad permea en los municipios morelenses. En 2020, los municipios con menor desigualdad social fueron:

Coatlán del Río (0.343), Tlaltizapán de Zapata (0.355), Amacuzac (0.355), Tlayacapan (0.356) y Jantetelco (0.358). Por otro lado, los municipios con menor igualdad social por esta métrica, fueron: Cuernavaca (0.413), Atlatlahucan (0.412), Hueyapan (0.411), Xoxocotla (0.406) y Jonacatepec de Leandro Valle (0.404) (Data Morelos, 2025).

De acuerdo a las proyecciones del INEGI, organismo que asumió la medición de la pobreza ante la extinción del Coneval, 697 mil personas en Morelos se encuentran condiciones de pobreza, lo que representa el 33% del total de la población. De éstas, 600 mil se encuentran en pobreza moderada (28.6%) y 96.4 mil (4.5%) en pobreza extrema (INEGI, 2025). Estos resultados, al igual que los nacionales, implican una disminución de la pobreza, especialmente en el rubro de ingresos. Por su parte, el informe de Medición de pobreza Morelos 2020 (CONEVAL, 2022), señala que el mayor número de habitantes en condición de pobreza y de pobreza extrema, se concentra en las grandes urbes morelenses, como son Cuernavaca, Temixco, Cuautla, Jiutepec y Yautepec.

Tabla 3. Número de habitantes en pobreza y pobreza extrema por municipio 2020

Municipio	Pobreza	Pobreza extrema	Total
Cuernavaca	140,383	16,701	157,084
Cuautla	99,573	16,278	115,851
Jiutepec	94,248	11,215	105,463
Temixco	81,541	17,472	99,013
Yautepec	62,556	10,223	72,779

Nota: construcción propia a partir de datos de Coneval, Informe de Pobreza y Evaluación 2022, Morelos (CONEVAL, 2022).

En contraparte, son los municipios morelenses más pobres, y algunos de reciente creación, los que concentran la mayor proporción de pobreza

y de pobreza extrema, en relación a su población total. En este caso se encuentran Coatetelco, Xoxocotla, y Hueyapan.

Tabla 4. Proporción porcentual de la población que presenta condición de pobreza o pobreza extrema, respecto al total de habitantes. 2020

Municipio	Pobreza	Pobreza extrema
Coatetelco	83.9	40.3
Xoxocotla	79.5	33.0
Hueyapan	87.3	31.8

Nota: construcción propia a partir de datos de Coneval, Informe de Pobreza y Evaluación 2022, Morelos (CONEVAL, 2022).

Es importante mencionar que, de acuerdo al índice de marginación del CONAPO, que se compone por 4 dimensiones (Educación, Vivienda, Ingresos y Distribución de la Población), y que se mide mediante 9 indicadores, la marginación en el estado de Morelos ha venido creciendo, de un nivel bajo en 2010, a nivel medio en 2020 (CONAPO, 2025). En 2020, obtuvo un índice de 19.8 -rango medio- mientras que en 2010 tenía un rango bajo, de 10.4. Por lo que respecta a la zona metropolitana de Cuernavaca (que abarca los municipios colindantes como Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata), el 46% de la población vive en zonas con un grado de marginación que va de medio a muy alto (CONAPO, 2020, p. 29). Esto se deriva, principalmente, de condiciones ya señaladas: procesos de emigración hacia las zonas urbanas; concentración de vivienda en zonas irregulares con escasez de servicios, y la predominancia de la informalidad laboral en esas zonas. De acuerdo al mismo indicador, del total de 1193 colonias que tiene el estado, 668 tienen un nivel de marginación entre medio y alto (Tabla 5). En el nivel alto o muy alto, se encuentra el 21% de

esas colonias, que aglutinan al 23% de la población. En el otro extremo, solo el 44% de las colonias tienen un bajo o nulo grado de marginación, habitando en ellas el 38% de la población. Lo anterior implica que los indicadores de educación, vivienda, ingresos y distribución poblacional, de una parte, significativa del territorio y de la población, no son los óptimos.

Tabla 5. Colonias y población en Morelos y grado de marginación 2020

Estado	Colonias	Grado de marginación				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Morelos	1 193	51	200	417	408	117
Estado	Población	Grado de marginación				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Morelos	1 571 276	78 729	271 958	615 671	503 643	101 276

Nota: construcción propia a partir de datos de la CONAPO, Índice de marginación urbana 2020 (CONAPO, 2020).

Conclusiones

La pobreza es un fenómeno multifactorial y multidimensional que impacta en el contexto urbano morelense. Aunque es un Estado favorecido por su cercanía con la capital del país, por su tamaño pequeño y por estar muy bien comunicado, Morelos reproduce los patrones de territorialidad de la pobreza que se presentan a nivel mundial y nacional. Hubo en los últimos cuatro años, grandes avances en el abatimiento de la pobreza tanto moderada como extrema en el país, pero las carencias promedio se incrementaron, especialmente entre las personas en situación de pobreza extrema. Esta situación se reproduce en Morelos, se avanzó

en la reducción de ambos indicadores, pero se mantienen rezagos y carencias sociales. El crecimiento de las ciudades mexicanas, en general poco planeado, desorganizado y hasta caótico, genera condiciones que impactan en la población pobre, la cual, por necesidad, ha emigrado o ha crecido en ellas, de forma tal que esas condiciones se convierten en reproductoras o facilitadoras de la pobreza, condiciones cuya gravedad depende de la posición territorial y socioeconómica específica de la ciudad, y de la ubicación del asentamiento dentro de la urbe. La disminución en la construcción de vivienda social, la cual se concentra en áreas periféricas e irregulares de las grandes ciudades y que es dirigida solo a trabajadores formales, crea condiciones de vulnerabilidad, entre ellas, escasez de servicios públicos, de infraestructura educativa y de áreas verdes, las cuáles se acompañan de condiciones laborales precarias.

Los estudios analizados aquí también destacan la internalización de la narrativa meritocrática de la pobreza (la cual culpabiliza a estos de su condición), estigmatizando, además, los lugares en los que viven, que los excluyen del entorno. Entre más periférico es su lugar de asentamiento, mayores son las carencias. Otro estudio descubre que los pobres tienden a aislarse y a ser poco solidarios entre sí, además de identificarse una relación de causa y efecto entre pobreza y bajo rendimiento académico. Así, en Morelos se reproducen estas características. La población en situación de pobreza y pobreza extrema se concentra en las áreas periféricas e irregulares de las grandes ciudades, que llega a ellas buscando mejores oportunidades para vivir, pero que, por lo ya expuesto, reproduce el círculo de la pobreza. Cuernavaca, Cuautla y Jiutepec, concentran la mayor cantidad de habitantes en situación de pobreza, moderada o extrema, aunque son los municipios más pequeños o de reciente creación, como Coatetelco, Xoxocotla y Hueyapan, los que presentan mayores proporciones de pobreza, en relación al total de sus habitantes. Se

detecta en la entidad un alto grado de marginación, que alcanza al 21% de las colonias que existen en la entidad, (las cuáles se consideran de alta o muy alta marginación), afectando al 23% de la población que radica en esos asentamientos. La distribución de la riqueza, las percepciones promedio y la marginación son condiciones que afectan mayormente a los asentamientos urbanos morelenses.

Referencias

- Aguilar, A. G., & López, F. M. (2016). Espacios de pobreza en la periferia urbana y suburbios interiores de la Ciudad de México. Las desventajas acumuladas. *Eure*, 42(125), 5-29.
- Andrade Vallejo, M. A., Monroy Becerril, D. M., & Martínez Díaz, E. (2018). Técnicas de evaluación del impacto de los Programas de desarrollo en torno a la pobreza, Estudio de Caso: progreso, Edo. de México. En M. Ramírez, & M. García, (coords.), *Política pública y crecimiento económico en México* (pp. 15-45). Editorial Colofón IPN.
- Atienza, M. (2022). *Sobre la dignidad humana*. Trotta.
- Banco Mundial. (2022). *La pobreza y la prosperidad compartida, corregir el rumbo* (Informe 2022). Grupo Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2024). *Informe de pobreza y equidad en México*. Banco Mundial.
- Banerjee, A., & Duflo, E. (2020). *Repensar la pobreza*. Taurus.
- Bayón, M. C. (2015). El lugar de los pobres: espacio, representaciones sociales y estigmas en la ciudad de México. *Revista mexicana de sociología*, 74(1), 133-166.
- Cajigal, H., & Monroy-Ortiz, R. (2014). Seguridad social y mercado laboral en Morelos. En R. Monroy, (coord.). *Agua, energía y pobreza, caracterizando lo urbano en el siglo XXI*. UAEM.
- CEPAL. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3). Naciones Unidas.
- Como vamos México. (2025, 14 de agosto). Informe Medición de pobreza en 2024, baja a 29.6% de la población. *México ¿cómo vamos?*. <https://n9.cl/d8icr6>
- CONAPO. (2020). *Índice de marginación urbana 2020*. Consejo Nacional de Población.

- CONAPO. (2025). Índice de marginación a nivel estatal. Consejo Nacional de Población. https://Índicemx.github.io/IMx_Mapa/IME_2010-2020.html#section
- CONEVAL. (2014). *Pobreza urbana y de las zonas metropolitanas en México*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social.
- CONEVAL. (2022). *Informe de Pobreza y Evaluación 2022, Morelos*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social.
- CONEVAL. (2023). *Medición de la pobreza 2022*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social.
- CONEVAL. (2025). *Medición de la pobreza*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social. <https://n9.cl/n5e0i>
- Data Morelos. (2025). *Data México*. Gobierno de México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es>
- Gómez, R. (2024). *El combate a la pobreza como objetivo de las políticas públicas en México, avances, retos y limitaciones: el caso del estado de Morelos en el periodo 2010-2020* [Tesis de maestría, El Colegio de Morelos].
- INEGI. (2020). *En Morelos somos 1 971 520 habitantes: Censo de población y vivienda 2020 (Comunicado de prensa núm. 52/21)*.
- INEGI. (2024a). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Morelos primer trimestre 2024 (Comunicado de prensa)*.
- INEGI. (2024b). *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) 2023, preliminar (Comunicado de prensa núm. 741/24)*.
- INEGI. (2025). *Población en situación de pobreza por entidad federativa según grado, 2016 a 2024*. INEGI.
- Jaramillo, M. (2024). *Pobres porque quieren, mitos de la desigualdad y la meritocracia*. Penguin Random House.
- Ley General de Desarrollo Social. (2004). *Diario Oficial de la Federación*.
- López, F. (2025, 4 de julio). Nuevo cálculo actualiza cifra: pobreza en Chile pasa del 6,5% a 22,3% pero es menor que en 2017 y 2020. Biobiochile.cl. <https://n9.cl/pl34q>

- Ojeda Reváh, L. (2020). Equidad en el acceso a las áreas verdes urbanas en México: revisión de literatura. *Sociedad y Ambiente*, (24), 1-28. <https://doi.org/10.31840/sya.vi24.2341>
- ONU. (2025). *ODS no. 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>
- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. (s.f.). *Salarios mínimos*. Gobierno de México. <https://www.profedet.gob.mx/micrositio/index.php/salario>
- Schmelkes, S. (2022). Pobreza urbana y rezago escolar. *Revista IBERO*, 13(78), 36-41.
- Secretaría de Economía. (s.f.). *Morelos: Empleo y salarios*. Data México, Gobierno de México. <https://n9.cl/bhk1s>
- SEMARNAT. (2021). *Compendio de estadísticas ambientales 2021*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. <https://n9.cl/3m9wbh>
- Smith, A. (1997). *Teoría de los sentimientos morales*. Alianza Editorial.
- Stezano, F. (2020). *Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe*. CEPAL.

The Urban Impact of Poverty in Morelos ***O Impacto Urbano da Pobreza em Morelos***

Raúl Gómez Cárdenas

Colegio de Morelos | Cuernavaca | Morelos | México

<https://orcid.org/0009-0004-1077-6395>

raul@elcolegiodemorelos.edu.mx

rgomez.doc65@gmail.com

Economista con doble maestría: una en administración y otra en ciencias políticas y sociales. Doctor en Enseñanza Superior. Actualmente profesor e investigador en El Colegio de Morelos. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores a nivel candidato.

Abstract

Studies on poverty within large cities, conducted by global and national organizations as well as by various researchers, have approached the phenomenon from different perspectives. These studies seek to identify the trends and factors that are both causal and distinctive of the social inequality present in urban areas. This research adopts a multidimensional approach to poverty; it presents and analyzes previous studies; it carries out a quantitative and descriptive analysis of the territorial distribution of poverty at the global, national, and state levels; and finally, it articulates the different elements and findings to achieve a better understanding of the urban impact of poverty in Morelos.

Keywords: Social inequality; poverty; social exclusion; social problem.

Resumo

Os estudos sobre a pobreza nas grandes cidades, realizados por organismos mundiais, nacionais e por diversos pesquisadores, têm abordado o fenômeno sob diferentes óticas, buscando identificar as tendências e os fatores tanto causais quanto distintivos da desigualdade social existente nas áreas urbanas. Esta pesquisa parte de uma abordagem multidimensional da pobreza; expõe e analisa estudos precedentes; realiza uma análise quantitativa e descritiva da distribuição territorial da pobreza nos níveis mundial, nacional e estadual; e, por fim, articula os diferentes elementos e descobertas visando uma melhor compreensão do impacto urbano da pobreza em Morelos.

Palavras-chave: Desigualdade social; pobreza; exclusão social; problema social.